

Santiago, 24 de agosto de 2026

HECHO ESENCIAL
SECURITIZADORA BICE S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: AUMENTO DE CAPITAL.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de Securitizadora BICE S.A. (la “Sociedad”), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha (la “Junta”), los accionistas de la Sociedad aprobaron: (i) aumentar el capital social de \$2.115.344.142.- a la suma de \$2.415.344.154.-, dividido en 2.087.037 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, esto es, en la suma de \$300.000.012.- mediante la emisión de 443.787 acciones de pago, de iguales características a las existentes, las que serán emitidas y ofrecidas, a lo menos por una vez, preferentemente a los accionistas de la Sociedad, para ser suscritas y pagadas al contado y en dinero efectivo, en moneda de curso legal; y (ii) modificar los artículos cuarto permanente y segundo transitorio de los estatutos sociales relativos al capital social.

Se hace presente que en la Junta participaron debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fiorella Battilana Ferla
Gerente General
Securitizadora BICE S.A.